

## NOTA EDITORIAL

*Hispania Sacra* es una revista de la Editorial CSIC que está adscrita al Instituto de Historia (Centro de Ciencias Humanas y Sociales de Madrid). Fundada en 1948, cuenta con una larga trayectoria que acaba de rebasar los 70 años de existencia ininterrumpida. Está indizada, entre otros repositorios y plataformas académicas, en la *Web of Science* (fichero *Arts & Humanities Citation Index*) desde el año 2008 y en *Scopus* desde 2009, lo cual le permite tener una importante difusión en el seno de la comunidad científica. Los dos campos que identifican sus contenidos en *Scopus*, dentro del área temática *Arts and Humanities*, son “Religious Studies” y “History”, lo cual indica la amplia gama de temas y épocas que ofrece a los investigadores. Su perfil científico es, por tanto, muy general.

Como es natural, ha existido una lógica evolución de contenidos con el transcurso del tiempo, aunque se han mantenido algunos marcos de referencia bastante constantes. Los más visibles se refieren a los ámbitos geográfico, cronológico y temático. El marco geográfico hispánico abarca tanto la península ibérica como el conjunto de los países hispanoamericanos, con una tendencia al crecimiento de aquellos artículos que versan sobre el mundo americano (extensible al área del Pacífico asiático) y sus estrechas relaciones con el escenario peninsular. La amplitud del espectro temporal es igualmente notable, ya que la revista incluye todas las épocas comprendidas entre la Antigüedad y el mundo contemporáneo, siendo mayoritarios los estudios centrados en las épocas moderna y contemporánea. En cuanto al elenco de los temas tratados, no hace falta decir que el repertorio es sumamente amplio, muy difícil de resumir en pocas líneas. La historia del Cristianismo hispano y de la Iglesia cuentan en su haber con una aquilatada tradición de estudios centrados en asuntos bastante clásicos, como la religiosidad en general, las relaciones con el papado, el episcopado, el clero (tanto secular como regular), las instituciones eclesiásticas, el derecho canónico, la acción pastoral a través de las redes parroquiales, la predicación, etcétera, sin olvidar las religiones del mundo antiguo peninsular o las de la América precolonial. El aprovechamiento de las fuentes documentales eclesiásticas está en la base de otros estudios igualmente recurrentes, como lo demuestra la abundancia de artículos centrados en la administración de rentas y propiedades o la sustentación económica de la Iglesia, pasando por las relaciones del clero con otros sectores y estamentos sociales,

así como el poblamiento y sus formas a lo largo de los siglos, etcétera. Otro tanto cabría decir de las manifestaciones artísticas ligadas a la historia de la Iglesia, con una nutrida presencia de estudios relacionados con una innumerable gama de aspectos artísticos, destacando especialmente la iconografía. Los métodos y ciencias historiográficas también suelen estar presentes en *Hispania Sacra* a través de artículos que tratan cuestiones de paleografía, codicología, numismática, heráldica, etc. Tampoco podemos olvidar la fuerte presencia de textos centrados en asuntos de historia cultural, muy relacionada a su vez con la historia religiosa, aunque en sentido estricto *Hispania Sacra* no es una revista especializada en la historia de la Filosofía o de la Teología.

La variedad y amplitud de los temas aquí mencionados se explica por la realidad multiforme de la investigación contemporánea aunque también, en cierto modo, a la propia historia de la revista. No hay que olvidar que *Hispania Sacra* se convirtió en un medio de difusión preferente de algunas investigaciones que antaño se canalizaban hacia otras revistas del CSIC hoy desaparecidas, como *Missionalia Hispánica* o *Revista Española de Teología*. La composición del actual equipo editorial de la revista, tanto a través del Consejo de Redacción como del Consejo Asesor, trata de responder a esa gran variedad que acabamos de mencionar. Se advierte en este punto un cierto paralelismo con otras publicaciones científicas que cubren campos científicos semejantes. Dentro de la larga lista de títulos hoy día existentes dentro de la categoría de Historia Religiosa (“Religious Studies”) podríamos mencionar, por ejemplo, *Anuario de Historia de la Iglesia* y *Analecta Sacra Tarraconensia* para el ámbito español, o bien otras cabeceras célebres como *Rivista di Storia della Chiesa in Italia*, *Revue d'histoire de l'Église de France*, *Lusitania Sacra* en Portugal, *British Catholic History*, que edita la Universidad de Cambridge, *Revue d'Histoire Ecclesiastique* de la Universidad de Lovaina, *Archivum Historiae Pontificiae* de la Universidad Gregoriana de Roma, *Cristianesimo nella Storia*, de la Universidad de Bolonia, *Rivista di Storia e letteratura religiosa* (Editorial Olschky), *Rivista di Storia del Cristianesimo* (editorial Morcelliana, desde 2006), *Chrétiens et sociétés*, de Lyon, *Journal of Ecclesiastical History* (Cambridge, USA), *The Catholic Historical Review* (The American Catholic Historical Association), y un largo etcétera. No hace falta insistir, por tanto, en la importancia del lugar que ocupa nuestra revista dentro de este campo para el ámbito hispánico.

El nuevo equipo editorial se siente depositario de la tradición recibida y es consciente de la responsabilidad que asume. En este punto es de justicia reconocer con agradecimiento la labor desarrollada en estos últimos años por el anterior equipo encabezado por su director, Andrés Martínez Esteban, y por el secretario, Pablo Martín Prieto, ya que han sabido llevar los asuntos de la revista con gran profesionalidad. Por fortuna, ambos siguen estando presentes en el Consejo de Redacción.

El actual equipo editorial desea comunicar a los autores que confían a *Hispania Sacra* el resultado de sus investigaciones algunos criterios que se van a adoptar en los sucesivos números. En primer lugar, es de agradecer el nivel de confianza depositado en la revista, bien visible en la notable cantidad de originales que llegan constantemente a la redacción. Ahora bien, dada la actual saturación de artículos, es conveniente fijar algunas prioridades para evitar una acumulación de textos que perjudique tanto a los autores como a la propia revista, ya que una demora excesiva en la edición final de un trabajo favorablemente evaluado es algo que se debe evitar en lo posible. La más inmediata, como es natural, se refiere a la preferencia que deben tener aquellos artículos que aporten novedades científicas a la investigación a través del manejo de fuentes directas, por delante

de aquellos otros que se centran más bien en el ensayo. Por otra parte, es muy deseable evitar el envío de estudios excesivamente localistas o anecdóticos. Se pueden plantear estudios de caso, como es natural, pero es imprescindible una adecuada contextualización dentro de los correspondientes procesos históricos de mediana o larga duración para facilitar en lo posible una visión comparada, evitando así la casuística estéril. En cuanto a la edición de textos inéditos y apéndices documentales, el criterio que se seguirá a partir del próximo volumen será el de suprimir o reducir al máximo su edición, salvo que la excepcional importancia de un documento aconseje su publicación íntegra; en tal caso, será imprescindible una introducción crítica detallada. Este punto es especialmente aplicable a todos aquellos textos inéditos de gran extensión, cuya edición puede hacerse en una monografía específica. En definitiva, el objetivo que se pretende alcanzar es el correcto aprovechamiento del espacio propio del artículo científico, cuya extensión deberá situarse entre las 6.000 y las 12.000 palabras.

El nuevo equipo editorial de *Hispania Sacra* espera mantener y en lo posible mejorar la calidad científica de sus volúmenes, para lo cual resulta imprescindible la colaboración y comprensión de los autores que publican en ella sus investigaciones.